141

MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO

DECRETO Nº. 21.564
Resolución N.

POR EL QUE SE DAN DE BAJA DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, A VARIOS OFICIALES DE LA MISMA.-

Asunción, 11 de Agosto de 1.947.-

Nº 4.605

V I S T A : la nota P.E. Nº 181 (Exp.Nº 2.983) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 29 de Julio ppdo., en la que solicita sean dados de baja de la División del Orden Público y Tránsito de dicha institución a varios Oficiales de la misma, por ser innecesarios sus servicios; de conformidad con el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la citada repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Dánse de baja de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, a los siguientes Oficiales de la misma División, con la antiguedad del Iº de Julio ppdo., por ser innecesarios sus servicios:

1.-Sub-Comisario: Sr. Alberto Mancía
2.-Oficial Inspector: Sr. Pedro Mancía Vera
3.- " " " Pedro A. Ingolotti
4.-Oficial Iº " Alberto Rivarola López
5.- " " " Ireneo Delvalle
6.-Oficial 2º " Juan Italo Casco
7.- " " " Jesús Amado Balbuena
8.- " " " Lorenzo Pereira
9.- " " " Justino Medina
10.- " " " Mario Arsenio López
11.- " " " Francisco Ingolotti

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-